 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	INFORME COMISION ACCIDENTAL				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GJUR	Serie:	Página 1 de 1

**INFORME DE COMISIÓN ACCIDENTAL SOBRE AUDIENCIA PÚBLICA
CON LA CIUDADANÍA Y DEMÁS INTERESADOS, CON EL FIN
EXAMINAR A LOS HABILITADOS (ART. 8.2 DE LA LEY 1904 DE 2018)
PARA ELECCIÓN DEL CARGO DE SECRETARIO (A) GENERAL DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PERIODO 2024.**

Que mediante la Resolución No. 182, se convocó y reglamentó la convocatoria pública para proveer el cargo de Secretario (a) General del Concejo Municipal de Bucaramanga para el periodo 2024, por tanto:

El día 21 de diciembre de 2023, siendo las 10:00 am, se reunieron de forma presencial en el Salón de Plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga la comisión accidental creada mediante la Resolución No. 182 de 2023, integrada por los honorables concejales que a continuación se relacionan


PARTIDO, MOVIMIENTO O GRUPO SIGNIFICATIVO	HONORABLE CONCEJAL
Liga Gobernantes Anticorrupción	Luisa Fernanda Ballesteros Cañizales
Partido Verde	Martin Otero León
Partido Liberal Colombiano	Robín Anderson Hernández Reyes
Partido Conservador	Jorge Humberto Rangel Buitrago
Partido Centro Democrático	Luis Fernando Castañeda Pradilla
Cambio Radical	Wilson Ramírez González
Partido MAIS	Nelson Mantilla Blanco
Partido Alianza Social Independiente ASI	Leonardo Mancilla Ávila
Partido Colombia Justa y Libres	Tito Alberto Rangel Arias
Pacto Histórico	Jorge Edgar Flórez Herrera
Hagamos Ciudadanía	Luis Eduardo Ávila Castelblanco

Con el fin de dar cumplimiento al cronograma de la convocatoria pública para la elección de Secretario (a) General el Concejo de Bucaramanga contenido en el artículo treinta y cinco (35) y treinta y seis (36) de la Resolución No. 182 de 2023, en donde se consagró la realización de una audiencia pública por la comisión accidental con la ciudadanía para examinar a los habilitados, programada para el 21 de noviembre de a las 10:00 am.

El Dr. Javier Enrique Landazábal Martínez, designado como Secretario General Ad Hoc de la comisión accidental dio apertura a la audiencia pública publica con los participantes habilitados según el reporte enviado por la FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA, y haciendo el uso de la palabra en su calidad de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Corporación indica la metodología de presentación de los aspirantes habilitados, la cual se pone de presente que cada uno de los aspirantes habilitados contarán con un término de dos (2) minutos para realizar la presentación puntual de su hoja de vida, formación académica, de estudios y experiencia laboral; así una vez finalizada la intervención se procede a dar inició con al desarrollo de la misma así:

1. Verificación de la asistencia de los miembros de la comisión:

PARTIDO, MOVIMIENTO O GRUPO SIGNIFICATIVO	HONORABLE CONCEJAL	PRESENTE EN LA COMISION(SI/NO)
Liga Gobernantes Anticorrupción	Luisa Fernanda Ballesteros Cañizales	SI

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	INFORME COMISION ACCIDENTAL				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GJUR	Serie:	Página 1 de 1


Partido Verde	Martin Otero León	SI
Partido Liberal Colombiano	Robín Anderson Hernández Reyes	SI
Partido Conservador	Jorge Humberto Rangel Buitrago	NO
Partido Centro Democrático	Luis Fernando Castañeda Pradilla	SI
Cambio Radical	Wilson Ramírez González	SI
Partido MAIS	Nelson Mantilla Blanco	SI
Partido Alianza Social Independiente ASI	Leonardo Mancilla Ávila	SI
Partido Colombia Justa y Libres	Tito Alberto Rangel Arias	SI
Pacto Histórico	Jorge Edgar Flórez Herrera	SI
Hagamos Ciudadanía	Luis Eduardo Ávila Castelblanco	SI

Una vez realizado el llamado a lista al cual contestaron DIEZ (10) Honorables Concejales se cuenta con el respectivo quórum decisorio y deliberatorio para adelantar la respectiva audiencia publica conforme lo establece el marco regulatoria de la convocatoria para la ELECCIÓN DEL CARGO DE SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PERIODO 2024.

2. Verificación de la asistencia y participación de los aspirantes habilitados:

Se procede a dar inicio a la audiencia en procura de que cada uno de los aspirantes habilitados según el reporte enviado por la FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA al Concejo Municipal de Bucaramanga, y como a continuación se relacionan realice su presentación ante los Honorables Concejales miembros de la comisión accidental en procura de poder examinarlos así:

ASPIRANTE	CÉDULA	PARTICIPO DE LA AUDIENCIA. (SI/NO)
OLGA PIEDAD GUERRERO MUÑOZ	37.897.662	SI
MANUEL JOAQUIN ESQUIVIA	73.209.762	SI
WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO	13.741.143	SI
DIANA CAROLINA FERNANDEZ ZUÑIGA	1.100.948.785	NO
EDGAR URIEL BARRIOS ROJAS	1.095.913.982	SI
CLAUDIA MILENA MARTINEZ HERNANDEZ	37.651.988	SI
NILSON AGUSTO ROJAS	13.511.944	SI
OLGA LUCIA GAITAN PARRA	63.363.777	SI
CARLOS ANDRES HINCAPIE RUEDA	1.098.726.262	SI
FABRICIO LOPEZ BARON	91.479.608	SI
VIVIANA MARCELA CUADROS	1.099.940.164	SI
CARLOS FERNANDO MUÑOZ MARTINEZ	91.156.037	SI
JOSE FERNANDO ALDANA QUINTERO	91.218.387	SI
STEPHANY ANDREA CHACON CARRILLO	1.095.801.455	SI
JOEL ANTONIO FRANCO QUINTERO	1.098.749.591	SI
GERMAN HERNAN CORREA MURILLO	1.098.741.536	SI
CARLOS MARIO SANTANDER	1.098.796.738	SI

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	INFORME COMISION ACCIDENTAL				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GJUR	Serie:	Página 1 de 1


LILIAM DAYANNA ENCISO	1.098.780.546	NO
HECTOR SANTANA CALA	91.246.104	SI
MAIRA ALEJANDRA SILVA VILLACORTE	1.098.725.643	NO
DANNA KARINA LEAL FUENTEZ	1.098.781.576	NO
SAMIR CHEDRAUI ARDILA	1.098.731.101	SI
HEIDY NATALY PEÑA LOZANO	1.098.659.987	SI
LUZ MERY ARCINIEGAS DIAZ	1.098.773.454	NO
MARIO ALBERTO AMAYA SUAREZ	13.176.133	NO
ANDREA CATHERINE ABRIL CORONADO	1.098.814.685	SI
SANDRA MILENA RINCON GALVIS	63.551.394	SI
SERGIO AUGUSTO HERNANDEZ MORENO	91.489.251	SI
ANGIE VANESSA ALARCÓN CABRERA	1.098.784.587	SI
LAURA CAROLINA ALVAREZ MEDINA	1.095.819.862	NO
JUAN PABLO CLARO PRADA	1.098.767.223	NO
YULI ESTEFANY FERNANDEZ SAAVEDRA	1.143.382.558	SI
SILVIA MARCELA SUA NEIRA	1.098.797.471	NO
CAROLINA CRUZ GOMEZ	63.560.014	NO
LINDA JULIETH PAEZ CARDENAS	1.095.946.173	SI
MARIO RINCON PRADA	1.098.668.559	NO
ROBERT ANDRES HERNANDEZ	91.514.759	NO
CARLOS GABRIEL ESTEBAN TORRADO	91.510.372	SI
DIANA CAROLINA MORENO CELY	1.098.626.695	NO
LAURA JULIANA TARAZONA HERNANDEZ	1.098.221.487	NO
ELIAS PALOMINO OVALLOS	1.091.133.060	SI
YILENE HOLGUIN GARCES	37.559.088	NO
ANA BELSY ORTEGA GUERRERO	63.354.975	SI
KATHERIN LISSETH ALVAREZ LIZCANO	1.098.680.476	SI
JOSE MANUEL SERRANO MANTILLA	1.095.906.020	SI
SHIRLY VANESSA MURILLO RIVERA	1.098.741.799	NO
HEYDHER EDUARDO DUARTE OROZCO	1.098.629.833	SI
ANGELICA MARIA VILLAMIZAR MARQUEZ	1.098.616.023	SI
LEIDY JULIANA BARRAGAN CABALLERO	1.102.377.205	NO

Una vez verificada la asistencia, se deja constancia que se presentaron a la audiencia treinta y dos (32) de los cuarenta y nueve (49) aspirantes habilitados por parte de la FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA al Concejo Municipal de Bucaramanga, encontrándose ausentes de la misma diecisiete (17) aspirantes.

Se procedió a realizar la presentación de los aspirantes conforme el tiempo establecido en el orden en el cual le fue concediendo el uso de la palabra por el término de dos (2) minutos a cada de los participantes habilitados que comparecieron a la audiencia para que realizaran una breve presentación acerca de su hoja vida.

Posteriormente los H. Concejales NO hicieron preguntas a los participantes habilitados.

Así mismo, se dejó constancia que no se presentó ningún miembro de la ciudadanía para intervenir en la audiencia pública, se da por terminada la Audiencia pública por la comisión accidental.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	INFORME COMISION ACCIDENTAL				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GJUR	Serie:	Página 1 de 1

En consecuencia, esta **COMISIÓN ACCIDENTAL** en aplicación del principio de **IMPARCIALIDAD** dentro del procedimiento para la elección del Secretario General del Concejo municipal de Bucaramanga respeta, asegura y garantiza los derechos de todas las personas sin discriminación alguna y **SIN TENER EN CONSIDERACIÓN FACTORES DE AFECTO O DE INTERÉS Y, EN GENERAL, CUALQUIER CLASE DE MOTIVACIÓN SUBJETIVA**. Teniendo en cuenta los criterios evaluadores, a saber: prueba de conocimientos, formación académica, experiencia relacionada, actividad docente, publicación de obras, y con fundamento en la sumatoria de los puntajes ponderados de los criterios anteriormente mencionados, los cuales fueron evaluados y presentados ante el Concejo municipal de Bucaramanga por la **FUNDACIÓN AREA ANDINA**, esta **COMISIÓN ACCIDENTAL** selecciona a los diez (10) aspirantes con el mejor puntaje de la sumatoria ponderada de los criterios evaluados y en consecuencia los diez (10) aspirantes seleccionados habilitados para ser presentados a la plenaria del Concejo municipal de Bucaramanga, se relación a continuación:

#	ASPIRANTE	CÉDULA	PUNTAJE PONDERADO P ACADÉMICA	PUNTAJE PONDERADO FORMACIÓN ACADÉMICA	PUNTAJE PONDERADO EXPERIENCIA RELACIONADA	PUNTAJE PONDERADO ACTIVIDAD DOCENTE	PUNTAJE PONDERADO PUBLICACIÓN DE OBRAS	TOTAL ACUMULADO
1	OLGA PIEDAD GUERRERO MUÑOZ	37.897.662	49,71	15,00	15,00	0,00	0,00	79,71
2	MANUEL JOAQUIN ESQUIVIA	73.209.762	48,86	15,00	13,43	0,00	0,00	77,28
3	WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO	13.741.143	49,71	12,00	12,34	0,00	0,00	74,05
4	DIANA CAROLINA FERNANDEZ ZUÑIGA	1.100.948.785	42,86	15,00	13,00	0,00	0,00	70,86
5	EDGAR URIEL BARRIOS ROJAS	1.095.913.982	53,14	6,00	11,40	0,00	0,00	70,55
6	LAUDIA MILENA MARTINEZ HERNANDE	37.651.988	46,29	12,00	11,39	0,00	0,00	69,68
7	NILSON AGUSTO ROJAS	13.511.944	43,71	15,00	9,01	0,34	0,00	68,07
8	OLGA LUCIA GAITAN PARRA	63.363.777	45,43	6,00	11,89	0,00	0,00	63,32
9	CARLOS ANDRES HINCAPIE RUEDA	1.098.726.262	46,29	6,00	10,29	0,50	0,00	63,07
10	FABRICIO LOPEZ BARON	91.479.608	41,14	6,75	15,00	0,00	0,00	62,89

No siendo otro el objeto de la presente audiencia, se expide el presente informe a los veintiún (21) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023), suscrito por quienes en ella intervinieron. Se observó lo de ley.

Liga Gobernantes
Anticorrupción

Luisa Fernanda Ballesteros
Cañizales

Partido Verde

Martin Otero León

Partido Liberal Colombiano

Robín Anderson Hernández
Reyes

Partido Conservador

Jorge Humberto Rangel Buitrago

Partido Centro Democrático

Luis Fernando Castañeda
Pradilla

Cambio Radical

Wilson Ramírez González

Partido MAIS


Nelson Mantilla Blanco

Partido Alianza Social
Independiente ASI

Leonardo Mancilla Ávila

Partido Colombia Justa y
Libres

Tito Alberto Rangel Arias

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	INFORME COMISION ACCIDENTAL				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GJUR	Serie:	Página 1 de 1

Pacto Histórico

Jorge Edgar Flórez Herrera _____

Hagamos Ciudadanía

Luis Eduardo Ávila Castelblanco _____

Original firmado

JAVIER ENRIQUE LANDAZABAL MARTINEZ

Secretario General Ad Hoc

Concejo Municipal de Bucaramanga

Proyectó: Gama Servicios Jurídicos Especializados S.A.S

Revisó: Javier Landazábal Martínez – Jefe Oficina Jurídica Concejo de Bucaramanga